



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 3 de Abril de 2012

144/12

Expte. N° 24720/10

VISTO:

La Resolución N° 159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Luciana María Jiménez, proveniente de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita equivalencia de las materias aprobadas para la carrera de Ingeniería Civil de esta Unidad Académica;

Que en Resolución N° 831-FI-2011 se concede equivalencia tanto total como parcial en algunas asignaturas aprobadas por la alumna;

Que por Nota N° 2629/11 solicita se vean los programas de "Estática", "Introducción a la Ingeniería", "Geotecnia II" y "Física II", solicitud agregada al presente expte. a fojas 137;

Que el Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Civil solicita que los Profesores Responsables informen si corresponde otorgar nuevas equivalencias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder **EQUIVALENCIA TOTAL**, a la **Srta. Luciana María JIMENEZ, L.U. N° 308474**, alumna del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil, según los informes favorables de los Profesores Responsables de cada cátedra y que se detallan a continuación:

**FISICA II:**

Por FISICA II: aprobada con Nota 8 (ocho) el 16/12/2010, según consta en Libro 02010, Acta 02983.

**GEOTECNIA II:**

Por GEOTECNIA II: aprobada con Nota 8 (ocho) el 20/12/2010, según consta en Libro 02010, Acta 03301.

**ESTABILIDAD I:**

Por ESTATICA: aprobada con Nota 4 (cuatro) el 25/02/2009, según consta en Libro 02008, Acta 04636.

**REQUISITO CURRICULAR: INGENIERIA Y SOCIEDAD**

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

144/12

Expte. N° 24720/10

Por INTRODUCCION A LA INGENIERIA: aprobada con Nota 5 (cinco) el  
22/09/2005, según consta en Libro 00555, Acta 13379.


ARTICULO 2°.- Dejar establecido, acorde al Artículo 13 de la Resolución N° 159-CS-91, que las asignaturas aprobadas por equivalencia quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

mm


Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA